

INSCRIPCIÓN:

Del lunes 23 de febrero del 2026, en un horario de 8:30 a 13:30 horas, de lunes a viernes en la Jefatura de Unidad Departamental de Actividades Recreativas y Culturales (ubicada en Insurgente Pedro Moreno 219, Guerrero, Cuauhtémoc, 06300, Ciudad de México) y a partir de marzo en el Centro cultural y asistencial CAPREPOL, de lunes a jueves de 9:30 a 13:30 horas (ubicado en José María Izazaga 65, Centro, Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México).

ASPECTOS A CONSIDERAR:

1. El cupo máximo para cada taller es de **25 personas** (excepto el taller de computación y uso de las tecnologías)
2. En caso de **NO** asistir a 3 clases continuas de un mismo taller, será motivo de baja para ese taller
3. **PROHIBIDO** el ingreso de bebidas alcohólicas o ingresar en estado inconveniente, de lo contrario se le suspenderá de forma definitiva su participación a cualquier actividad del 2026



Para mayor información, contáctenos a través de los siguientes medios:



Teléfono:

55 5141 0807

Ext. 1008 y 1028



Centro cultural y asistencial CAPREPOL

José María Izazaga 65, Centro,
Cuauhtémoc, 06000, Ciudad de México



www.caprepol.cdmx.gob.mx



CAJA DE PREVISIÓN DE
LA POLICÍA PREVENTIVA

CENTRO CULTURAL Y ASISTENCIAL CAPREPOL IMPARTICIÓN DE TALLERES 2026



JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE ACTIVIDADES RECREATIVAS
Y CULTURALES





La CAPREPOL ofrece la oportunidad a los pensionistas de inscribirse a diversos talleres recreativos, cuya finalidad es mejorar la calidad de vida, la salud física y el bienestar.

¿QUIÉNES PODRÁN GOZAR DEL SERVICIO?

Pensionistas de la CAPREPOL y un acompañante (mayor de edad)

REQUISITOS:

- Credencial de pensionista (vigente, física o digital); ó último recibo de pago
- Certificado médico del ISSSTE **(es indispensable que incluya: fecha, nombre del médico, sello y firma, con una vigencia de 3 meses)**
- En caso del acompañante, presentar original y copia por ambos lados de la credencial del INE y un certificado médico de un centro de salud **(que incluya: fecha, nombre del médico, sello y firma)**
- En el mes de agosto del año en curso se solicitará una nueva valoración médica para la actualización de datos; el pensionista y el acompañante deberán **presentar un nuevo certificado médico de la institución de salud de su preferencia (pública o privada), de igual forma que incluya: fecha, nombre del médico, sello y firma, con una vigencia de 3 meses**

LUNES	
10 a 12	Pintura en tela
	Canto (Grupo 1)
	Escultura
	Salsa cubana
12:30 a 14:30	Bordados y tejidos
	Guitarra
	Baile regional
MARTES	
10 a 12	Canto (Grupo 2)
	Bailes diversos
	Impresión térmica
	Pilates
	Teatro y comedia musical
	Computación y uso de las tecnologías (Principiantes)
12:30 a 14:30	Danzón (Grupo 1)
	Artesanía mexicana

MIÉRCOLES	
10 a 12	Terapia integral
	Tai Chi
	Dibujo
	Tango
12:30 a 14:30	Yoga y meditación (Grupo 1)
	Pintura
JUEVES	
10 a 12	Danzón (Grupo 2)
	Escultura
	Fitness para adulto
	Teatro y comedia musical
	Computación y uso de las tecnologías (Intermedios)
12:30 a 14:30	Artesanía mexicana
	Yoga y meditación (Grupo 2)